



EXP-UNC:0053693/2010

VISTO

El pedido de cargos docentes para la cátedra de Neuropsicología realizado en el año 2008; y

CONSIDERANDO

La creación de cargos de Profesores Asistentes dedicación semiexclusiva resuelta en la sesión de este H. Consejo Directivo del día 28 de octubre de 2010, entre los cuales se encuentra un cargo para la mencionada cátedra.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Cuentas y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Tomar conocimiento del pedido de cargos realizado por la cátedra de Neuropsicología.

Artículo 2º: Informar al docente a cargo de la cátedra de Neuropsicología, Lic. Carlos Mías, que se ha dado respuesta parcial a su solicitud de cargos y que se tendrá consideración de sus otros requerimientos a futuro.

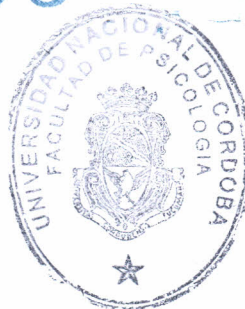
Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN Nº:

508

Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARIA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



CRISTINA PETIT
Xicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGIA